

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****98****MÓSTOLES NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA ESCOBAR, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 3 de Móstoles.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 545/2022 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON DANIEL GONZALEZ CANDILEJO frente a DASERCEL INSTALACIONES ELECTRICAS S.L. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de fecha 26-10-2022, señalando nuevamente la citación para los actos de conciliación y/o juicio el próximo día 23-02-2023 a las 10:30 horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DASERCEL INSTALACIONES ELECTRICAS S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que dicha resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado y contra esta resolución no cabe recurso alguno.

En Móstoles, a veintiséis de octubre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.870/22)

